INFORME DE GESTIÓN 002

TERCER TRIMESTRE DE 2020

COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA DEL SECTOR HÁBITAT

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo n.º 001 de 2018

NORMAS: Decreto Distrital 139 de 2017

Decreto Distrital 415 de 2019

ASISTENTES:

(Rol: P: presidente. S: secretaría técnica. 1: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesionesenlasque participaron	
				Fecha	Total (En número)
Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Subsecretaria Jurídica	P/S	10/07/2020	1
Hábitat	Caja de la Vivienda Popular	Director Jurídico	I	10/07/2020	1
Hábitat	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UASP	Subdirector de Asuntos Legales	ı	10/07/2020	1
Hábitat	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB E.S.P.	Gerente Jurídiω	ı	10/07/2020	1
Hábitat	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	Subgerente Jurídico	ı	10/07/2020	1
Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Subsecretario Jurídico y/o su delegado	ı	10/07/2020	1
Hábitat	Empresa de Telecomunica ciones de Bogotá S.A. – ETB - ESP	Presidente y/o su delegado	IP	10/07/2020	1
Hábitat	Grupo de Energía de BogotáS.A GEB-ESP	Presidente y/o su delegado	IP	10/07/2020	1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

1/1

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad

que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí _X_ No___

Reglamento interno: Sí _X_ No___

Actas con sus anexos: Sí _X_ No___

Informe de gestión: Sí _X_ No___

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHASFUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí/No
El Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Hábitat es la instancia de coordinación que tiene por objeto coordinar la gestión jurídica al interior del sector Hábitat y divulgar las políticas y lineamientos adoptados en el Comité Jurídico Distrital y en el Comité Distrital de Apoyo a la Contratación.	10/07/2020	SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS		
Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector.	10/07/2020	SI
Analizar y decidir respecto de asuntos que tengan alto impacto en el sector	10/07/2020	SI
Informar al sector administrativo al que pertenecen las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital, a través del presidente del Comité.	10/07/2020	SI
Aplicar las políticas y lineamientos que, en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño	10/07/2020	SI

Presentar informes semestrales de la aplicabilidad y cumplimiento de las políticas y lineamientos jurídicos, impartidos por el Comité	10/07/2020	SI
Jurídico Distrital, por el Comité de Apoyo a la Contratación y/o por la Secretaría Jurídica Distrital.		
Analizar los temas de impacto jurídico del respectivo sector y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital de ser el caso.	10/07/2020	SI
Expedir su propio reglamento	N/A	NOi

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO:

El plan anual de trabajo del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Hábitat fue aprobado en la sesión realizada el 30 de marzo de 2020. La sesión programada para el 10 de septiembre de 2020, se unificará con la sesión programada para el mes de noviembre.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La instancia de coordinación está funcionando de conformidad con las disposiciones legales vigentes, cumpliendo con las funciones que fueron establecidas.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AA	Icono	Decisión	Seguimiento
10/07/2020		Para la sesión del mes de julio celebrada en el tercer trimestre, se presentaron temas de interés a cargo de las diferentes entidades que son miembro, pero no se adoptaron decisiones puntuales que sean objeto de seguimiento por parte del Comité.	N/A
	Síntesis: N/A		

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Sandra Yaneth Tibamosca Villamarín

Cargo: Subsecretaría Jurídica SDHT Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat Nombre: María Carolina Rueda Pérez

Cargo: Contratista

(awhounda).

Entidad: Secretaría Distrital Del Hábitat

3

ⁱ No resulta aplicable en el periodo objeto de informe, como quiera que el Reglamento Interno fue adoptado mediante Acuerdo 001 de 2018